



COLEGIO OFICIAL DE
INGENIEROS TECNICOS AGRICOLAS DEL
CENTRO



ESCUELA UNIVERSITARIA DE
INGENIERIA TÉCNICA AGRÍCOLA DE
MADRID

PREMIO FERNANDO RUIZ GARCÍA

D. Fernando Ruiz García en el año 1.988 instituyó, como muestra de su cariño a la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Madrid, un premio al mejor Proyecto Fin de Carrera que de algún modo pueda servir de estímulo a los jóvenes profesionales que hayan cursado sus estudios en la misma.

BASES:

Cuantía

Un PREMIO EN METALICO de 750 € y DIPLOMA ACREDITATIVO, otorgado al mejor Proyecto Fin de Carrera.

Candidaturas

Podrán presentar su candidatura al PREMIO FERNANDO RUIZ GARCÍA todos aquellos titulados por la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Madrid, que hayan obtenido una calificación igual o superior a 8,0 en el Proyecto Fin de Carrera presentado en las convocatorias de **febrero, junio o septiembre de 2008**.

Documentación

Las candidaturas se presentarán de acuerdo con el impreso que se encuentra a disposición de los posibles solicitantes en la Secretaría de la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Madrid.

Toda la documentación aportada será considerada confidencial.

Causas de exclusión

La concurrencia a este Premio supone la aceptación de las presentes bases. Las candidaturas que no cumplan los requisitos establecidos en las mismas o que no presenten la documentación debidamente cumplimentada quedarán excluidas de la presente convocatoria.



COLEGIO OFICIAL DE
INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DEL
CENTRO



ESCUELA UNIVERSITARIA DE
INGENIERIA TÉCNICA AGRÍCOLA DE
MADRID

Plazo de presentación

El plazo de presentación de candidaturas finalizará el día **22 de mayo de 2009**, deberán ser presentadas, con una copia del proyecto, en la Secretaría de Dirección de la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Madrid.

Jurado

El premio será concedido por un Jurado que estará constituido por:

Presidente : D^a. Cristina Ruiz Paz.

Vicepresidente: El Presidente del Colegio del Centro.

Secretario: El Secretario de la Escuela de Madrid.

Vocales: Un representante del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas del Centro y otro en representación de la Escuela

Se podrá delegar cuando no pueda asistir alguno de los miembros.

El jurado adoptará el fallo antes del 20 de junio de 2009.

En cualquier caso, el fallo del Jurado será inapelable, pudiendo dividirse el premio o declararse desierto si se considera que los proyectos presentados no reúnen los suficientes méritos para ser premiados.

Entrega:

El Premio se entregará en el Acto de Clausura del curso académico de la Escuela de Madrid en el mes de julio de 2009.

Propiedad intelectual:

El Colegio tendrá derecho a disponer de una copia de los proyectos de la fase final que obtengan premio.

Publicidad:

La relación de premiados aparecerá en el boletín y memoria de actividades del Colegio. Asimismo, la Escuela se compromete a dar publicidad del galardón en membretes, anuncios y memorias, especificando el año de concesión.



COLEGIO OFICIAL DE
INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DEL
CENTRO



ESCUELA UNIVERSITARIA DE
INGENIERIA TÉCNICA AGRÍCOLA DE
MADRID

Inicio del plazo:

El plazo de presentación de candidaturas comenzará el día siguiente a la publicación de la presente.

En Madrid a 23 de abril de 2.009